

TERCERIA EXCLUYENTE

La firma forense "Lasso, Boyd & De La Guardia, interponen tercera excluyente, en representación de GRAN FINANCIERA, S.A., dentro del Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva que le sigue la Caja de Seguro Social a Urbana de Expansión, S.A.

RECURSO DE APELACION.-

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 372 del nuevo Código Judicial, por este medio interpongo recurso de apelación contra el auto de 23 de abril corriente, mediante el cual se revocó "el auto de 16 de marzo de 1984 decretado por el Juez Ejecutor de la Caja de Seguro Social dentro del juicio que por jurisdicción Coactiva le sigue dicha institución a la sociedad Urbana de Expansión, S.A. y ORDENA que la fina N950.423 inscrita a Folio 62, Tomo 1191 de la sección de la propiedad del Registro Público, sea puesta a disposición del Juez Tercero del Circuito de Panamá, Ramo Civil para que se proceda con el juicio Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía que se sigue contra la Sociedad Urbana de Expansión, S.A., con fundamento en lo que expresa el artículo 1705 del Código Judicial Vigente."

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR,

**Olmedo Sanjur G.
PROCURADOR DE LA ADMINISTRACION.**

/mder.